



MANIFIESTO ORGULLO LGTBIQ+ 2024

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+ y se suma al lema de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+): *“Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma”*.

La importancia de la educación social en el colectivo LGTBIQ+

La educación social desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad. Las educadoras y los educadores sociales trabajamos para garantizar que todas las personas, independientemente de su diversidad sexogenérica, puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Subrayamos la importancia de la educación social como herramienta esencial para educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad del colectivo LGTBIQ+. Fomentamos espacios de convivencia donde se promueve el respeto, la empatía y la comprensión, contribuyendo así a erradicar la discriminación y los prejuicios que aún persisten en nuestro contexto social y natural, así como en el resto del mundo.

La capacidad transformadora de la educación social

La educación social posee una capacidad transformadora que va más allá de la intervención individual, apoyando procesos en situaciones de dificultad. A través de nuestra labor, generamos cambios estructurales en las comunidades, promoviendo políticas y prácticas inclusivas que beneficien a las personas LGTBIQ+. Trabajamos para construir contextos educativos y sociales que favorezcan la aceptación y el reconocimiento de la diversidad, impulsando una cultura de paz y respeto.

Nuestro compromiso con la transformación social nos lleva a desarrollar programas y proyectos que abordan las necesidades específicas del colectivo LGTBIQ+, ofreciendo apoyo y recursos que faciliten su integración en todos los ámbitos de la vida. Desde la educación social, contribuimos a crear entornos seguros y acogedores donde **todas las personas puedan ser quienes son** sin temor a ser discriminadas o violentadas.

La educación social como derecho de la ciudadanía

La educación social es un derecho de la ciudadanía que debe ser garantizado por las instituciones públicas, para ello, reclamamos políticas educativas inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad sexual y de género. La educación social debe estar presente en todos los niveles del sistema educativo y en todas las políticas sociales, para asegurar que ningún colectivo quede al margen de los avances sociales y educativos.

Instamos a las autoridades competentes a implementar medidas concretas que promuevan la inclusión y el respeto a las personas LGTBQ+, tanto en el ámbito educativo como en el social. Reivindicamos la necesidad de formación continua para profesionales de la educación y la intervención social, así como para el grueso de la ciudadanía, con el fin de garantizar una atención de calidad que responda a las realidades y necesidades del colectivo.

En este Día del Orgullo LGTBQ+, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de todas las personas y nos unimos al lema de la FELGTBI+: “Educación, derechos y paz: Orgullo que transforma”. Desde el CGCEES, continuaremos trabajando para construir una sociedad más justa e igualitaria, donde la educación social desempeñe un papel central en la promoción de la diversidad y el respeto.

¡Orgullo que transforma, educación social que empodera!

28 de junio de 2024